

Expediente: **9772/18**

Carátula: **MOLINA MARIA BEATRIZ C/ GUSMAN PATRICIA DEL VALLE S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **24/09/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - GUSMAN, PATRICIA DEL VALLE-DEMANDADO

23288847169 - MOLINA, MARIA BEATRIZ-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 9772/18



H106018096997

JUICIO:MOLINA MARIA BEATRIZ c/ GUSMAN PATRICIA DEL VALLE s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. N° 9772/18.-

San Miguel de Tucumán, 23 de septiembre de 2024.Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 13/09/2024 presentado por GULLEMI,ELIO FRANCISCO:

- 1) Atento a lo solicitado y a que los presentes autos se encuentran paralizados desde el 05/09/2024, procedase a: radicarlos en la Oficina de Gestión Asociada N°1, extraerlos de paralizados y regresar los autos al estado "en trámite".
- 2) **A los fines de dar cumplimiento con el art. 159 del CPCyC denuncie el presentante sus datos actualizados (nombre y apellido, DNI, CUIL/CUIT, apoderado/patrocinante, teléfonos personales de la parte y del letrado, domicilio real y domicilio constituido en el expediente) RFF.- 9772/18**

Actuación firmada en fecha 23/09/2024

Certificado digital:

CN=MORENO Ileana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 24222649753

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.